

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR

LA FORTALEZA, SAN JUAN



MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA FIRMA DE LA PROCLAMA DE LA VIVIENDA
EN EL RESIDENCIAL VILLA ESPAÑA
SEPTIEMBRE 6, 1974.

Muchísimas gracias José Enrique, muchísimas gracias mis queridas amigas y mis queridos amigos.

Nos reunimos hoy aquí en este simpático Residencial de Villa España para proclamar la Semana de la Vivienda de 1974. Me satisface grandemente el compartir con ustedes esta actividad en este año, porque este año ya comienza a evidenciar los logros que en el campo de la vivienda está teniendo esta Administración y este nuevo Gobierno que tiene Puerto Rico.

Según indicaba José Enrique anteriormente durante la campaña electoral pasada, prometimos a nuestro pueblo bregar con los problemas de la vivienda. José Enrique y yo juntos recorrimos muchos de los residenciales de San Juan. Estuvimos aquí en Villa Espala. Estuvimos en prácticamente todos los residenciales. Si yo no estuve en todos, ciertamente José Enrique sí estuvo en todos y cada uno de ellos. Yo tenía que recorrer los de San Juan y los de la isla para saber cómo estaban las cosas en todos los sitios.

Y fue de esa experiencia magnífica y aleccionadora que nos convencimos de que este problema de la vivienda tenía que tener la prioridad número uno en nuestro gobierno y cuando comenzamos a elaborar los programas y el presupuesto nos propusimos de que nuestro esfuerzo no iba a ser un esfuerzo más, a tono con los niveles de crecimiento que había tenido la construcción de vivienda y el reparto de parcelas o solares durante los años anteriores, porque ese crecimiento y ese ritmo de construcción y de trabajo no respondían a las necesidades de nuestro pueblo. Había que incrementarlo dramáticamente en una forma sustancial, porque sólo de esa manera era que íbamos a atender el problema de vivienda del pueblo de Puerto Rico. Elaboramos pues, un programa imaginativo: un programa que se hizo con mucho corazón, pero también con mucha imaginación porque hay que buscar recursos de donde no los hay para construir viviendas para todas las familias que la necesitan. Viviendas para las familias de menos recursos, hasta las familias de ingresos medios que para poder adquirir la vivienda propia también necesitan en muchos casos la ayuda del gobierno por medio del subsidio de los intereses . En mi mensaje de este año 1974 expresé detenidamente este plan durante el curso de este año he tenido la satisfacción de ver cómo lo iba implementando el dinámico Departamento de la Vivienda que está consciente de las necesidades y que quiere responder a esta urgencia,

como hay que responder en el Nuevo Puerto Rico, es decir, con prontitud, con rapidez como lo requieren las necesidades de nuestros conciudadanos.

Por eso en el día de hoy el proclamar la Semana de la Vivienda aquí junto a José Enrique, junto a Benjamín, junto a los Legisladores, junto a los demás funcionarios del Departamento de la Vivienda no es este un acto simbólico para mí, sino que se trata de una proclama que evidencia un propósito y unas realidades de acción por parte de un gobierno que se ha comprometido con nuestro pueblo a hacerle frente de verdad al problema de la vivienda de Puerto Rico.

Y yendo más allá del problema de la vivienda, yendo a nuestros residenciales y a la calidad de la vida de nuestra gente en nuestros residenciales, yo quiero decirles que no sólo es el gobierno el que tiene que empeñarse en elevar la calidad de la vida en los mismos, sino que también tiene que venir una participación muy efectiva por parte de los residentes para lograr convertir las viviendas que les construimos en hogares. Según indicábamos anteriormente, el Departamento de la Vivienda puede construir los residenciales, puede dar mantenimiento y atender su limpieza general. Pero ciertamente son ustedes, son los residentes de nuestros residenciales quienes habrán de darle la calidad de vida que tenga el residencial. A través del desarrollo de sus relaciones familiares, a través del desarrollo

de sus relaciones con sus vecinos, a través de la educación familiar a los niños, a través de buscar convivencia y la armonía, a través del desarrollo de la recreación y el desarrollo de las actividades culturales que enriquezcan la vida en estos residenciales.

Hoy pues, no sólomente proclamo la Semana de la Vivienda, sino que hago una exhortación a ustedes a los residentes de nuestros residenciales que están tan bien representados en esta ocasión para que participen con nosotros en la obra de hacer el Nuevo Puerto Rico. Que no es sólomente hacer nuevos residenciales, sino hacer que los residentes en esos residenciales sean unos puertorriqueños mucho mas felices, mucho mas contentos porque están disfrutando de la vida.

Procedo pues en este momento a simbolizar todo lo que he dicho, firmando la Proclama de la Semana de la Vivienda de 1974.